

ACTA DE APERTURA DE SUBGRUPOS.- En la ciudad de Montevideo, el día 3 de setiembre de 2018, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 11 “Comercio Minorista de la Alimentación”, constituido por las Delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Marcelo Terevinto, Dra. Virginia Falero y la Dra. Virginia Sequeira; Por el sector empresarial: la Sra. Karina Rosales, el Cr. Marcelo Ríos y el Dr. Fernando Menéndez; y por el sector de los trabajadores: Sres. Jecie Heredia, Miguel Eredia, Mariana Pereira y Martín Franco , hacen constar lo siguiente:

PRIMERO.- En el día de la fecha, reunido el Consejo de Salarios del sector, se procede a la apertura del subgrupo “ Heladerías en cadena sin planta de elaboración dentro del territorio nacional ”.

En el lugar y fecha arriba indicados se firman cinco ejemplares de un mismo tenor.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
NTU

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
MIGUEL EREDIA
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
FUECYS
PIT-CNT

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 03 de setiembre de 2018

Pase a División Documentación y Registro.

En Pablo Gutiérrez
ASESOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

04 SEP 2018

Montevideo,

Reg. Con el N° 1922, 2018

Folio, 01 al 02

Grupo 11

Sub-Grupo Apertura Sub-grupo
Heladerias

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

[Handwritten signature]
Esc. Verónica Rodríguez Yincabelli
Div. Documentación y Registro